



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 165GG

I.F. N°165/10.07.2026

I.F. N°163/10.07.2026
I.F. N°162/09.07.2026
I.F. N°161/08.07.2026
I.F. N°158/07.07.2026
I.F. N°153/06.07.2026

I.F. N°120/03.06.2026

I.F. N°103/18.05.2026
I.F. N°100/16.05.2026
I.F. N°097/13.05.2026
I.F. N°093/11.05.2026
I.F. N°084/22.04.2026

Informe Financiero Complementario

**Indicaciones al Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el
Desarrollo Económico y Social**

Boletín N°18.216-05

I. Antecedentes

Mediante las presentes indicaciones (N°105-374) se modifica el proyecto de ley para incrementar la tasa de recargo para acceder al contrato de invariabilidad, de 1,5 a 2,5%.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Para la estimación del efecto fiscal de las presentes indicaciones, se utilizan los mismos supuestos y datos que describe el informe financiero N°162 de 2026. El efecto fiscal de esta modificación, con respecto a dicho informe, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Efecto fiscal por invariabilidad tributaria (*)

(millones de pesos de 2026)

Año	Efecto en ingresos
Año 1	-
Año 2	-
Año 3	-
Año 4	-
Año 5	-
Año 6	-
Año 10	-
Año 15	17.786
Año 25	29.036

(*) Cifras positivas (negativas) significan mayor (menor) recaudación, con respecto a lo informado en el IF N°162 de 2026



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 165GG

I.F. N°165/10.07.2026

I.F. N°163/10.07.2026
I.F. N°162/09.07.2026
I.F. N°161/08.07.2026
I.F. N°158/07.07.2026
I.F. N°153/06.07.2026

I.F. N°120/03.06.2026
I.F. N°103/18.05.2026
I.F. N°100/16.05.2026
I.F. N°097/13.05.2026
I.F. N°093/11.05.2026
I.F. N°084/22.04.2026

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el desarrollo económico y social.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 165GG

I.F. N°165/10.07.2026

I.F. N°163/10.07.2026
I.F. N°162/09.07.2026
I.F. N°161/08.07.2026
I.F. N°158/07.07.2026
I.F. N°153/06.07.2026

I.F. N°120/03.06.2026
I.F. N°103/18.05.2026
I.F. N°100/16.05.2026
I.F. N°097/13.05.2026
I.F. N°093/11.05.2026
I.F. N°084/22.04.2026


DIRECTOR
JOSE PABLO GÓMEZ MEZA
Director de Presupuestos



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: